



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 16 SEP. 2021

**VISTO**, la solicitud presentada por el Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología (OAB), referente a la autorización para la realización del Programa correspondiente a las XXX Olimpiada Argentina de Biología (OAB) en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

### CONSIDERANDO

Que la Olimpiada Argentina de Biología (OAB) es un Programa que se está llevando a cabo en nuestra Universidad desde el año 1992, siendo la principal actividad de extensión y de articulación con el nivel medio existente en la misma.

Que este Programa cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación de la Nación (Res N° 2021-77596808), entidad que auspicia y financia las OAB.

Que desde hace varios años, la convocatoria a esta actividad ha sido significativa a nivel nacional superando los 11.000 (once mil) estudiantes de nivel medio involucrados en alguna de las instancias de la programación.

Que para la realización de las diferentes instancias el Comité Organizador Ejecutivo cuenta con docentes y becarios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que integran los diferentes Comités y llevan adelante los requisitos académicos para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa.

Que cada de Comités mencionados precedentemente, tiene una carga horaria establecida que es certificada por el Comité Organizador Ejecutivo.

Que, durante el año 2021, las Olimpiadas Internacionales (IBO y OIAB) se vienen realizando bajo la modalidad virtual, debido a la situación mundial causada por la pandemia de COVID-19.

Que es criterio de esta Facultad apoyar la realización de las actividades relacionadas al Mejoramiento de la Enseñanza.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar la realización de la **XXX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA (OAB)**, el cual involucra los proyectos de la OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA, OLIMPIADA IBEROAMERICA e INTERNACIONAL DE BIOLOGÍA, ello de acuerdo al cronograma que se detalla en ANEXO I de la presente.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**ARTICULO 2do.-** Designar a los integrantes de los distintos Comités que actuarán en las diferentes actividades de organización y desarrollo de la **XXX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA**, según se detalla en ANEXO II de la presente.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCION Nro.

168



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

## ANEXO I

### XXVII OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA

#### CRONOGRAMA

- CERTAMEN COLEGIAL:** 27 de Septiembre de 2021 (en Colegios Interesados)  
**CIERRE DE INSCRIPCIÓN CERTAMEN INTERCOLEGIAL:** 04 de Octubre de 2021  
**OLIMPIADA INTERNACIONAL DE BIOLOGIA (IBO):** del 18 al 23 de Julio de 2021 (Portugal)  
**CERTAMEN INTERCOLEGIAL:** 28 de Octubre Nivel I y 29 de Octubre Nivel II de 2021 (en Sedes Inscriptas)  
**OLIMPIADA IBEROAMERICA DE BIOLOGIA (OIBO):** del 5 al 10 de Septiembre de 2021 (Costa Rica)  
**CERTAMEN NACIONAL - NIVEL II:** 26 de Noviembre de 2021 (U.N.R.C.)  
**CERTAMEN NACIONAL - NIVEL I:** 3 de Diciembre de 2021 (U.N.R.C.)



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

-----



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

## ANEXO II

### XXX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA

#### COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO: (Dedicación 484 horas anuales)

Dr. Pablo Germán BRANDOLIN	DNI 27.337.312
Dra. María Albana DI PALMA	DNI 31.591.624
Dr. Matías PELLEGRINO	DNI 28.184.102
Esp. Graciela RAFFAINI	DNI 14.651.011

#### COMITÉ ACADÉMICO: (Dedicación 100 horas anuales)

Dra. Ivana SIMONE	DNI 29.402.451
Dra. Ana Laura CORREA	DNI 22.843.384
Lic. y Prof. Rosana FERRI	DNI 24.833.957
Lic. y Prof. Julieta LUCERO	DNI 37.421.915
Dra. Verónica MERINGER	DNI 29.635.166

#### COMITÉ DE APOYO A OLIMPIADAS INTERNACIONALES (IBO-OIAB): (Dedicación 200 horas anuales)

Mic. Paula CARDOZO	DNI 41.786.702
Dra. María DI PALMA	DNI 31.591.624
Esp. Graciela RAFFAINI	DNI 14.651.011
Lic. Damiana BORGHI	DNI 28.652.781
Dr. Matías PELLEGRINO	DNI 28.184.102
Dr. Pablo Germán BRANDOLIN	DNI 27.337.312
Mic. Julieta CHIAPPERO	DNI 33.206.345
Lic. Sabrina Ramona GIMÉNEZ	DNI 34.394.915
Dr. Manuel Alejandro OTERO	DNI 31.580.310

  
U.N.R.C.  
F.Cs.Ex.  
M.B.  
Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Dir. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.